



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP-2025-00705825-UNC-ME#FL

EXP-2025-00705825-UNC-ME#FL

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la Regente del Departamento Cultural de esta Facultad solicita se le reconozcan los servicios prestados a la **Prof. María Paz MANZONE RODRIGUEZ**, DNI 43.451.364, por el dictado de dos cursos de idioma italiano en el Departamento Cultural,

Y CONSIDERANDO:

EXP-2025-00705825-UNC-ME#FL en el que, el pedido de reconocimiento de servicios se justifica por la necesidad del dictado de los cursos, en reemplazo de la profesora Valeria Soledad Sapei, en uso de licencia

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1°.- Declarar de legítimo abono los servicios prestados por la **Prof. María Paz MANZONE RODRIGUEZ**, DNI 43.451.364, por el dictado de dos cursos de idioma italiano, realizado el 21 de agosto de 2025, y erogar la suma total de \$ 56.240,00 (Pesos cincuenta y seis mil doscientos cuarenta con 00/100).

Art. 2°.- Comuníquese y dé forma.

